

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CUCUTA

LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **054**

Fecha: 15/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 53 007 <b>2016 00715</b>	Ejecutivo Singular	CORPBANCA	RODOLFO SOTO QUINTERO	Auto de Tramite SE DISPONE REQUERIR AL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA. SE ORDENA ELE EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS.	11/06/2021	1
54001 41 89 002 <b>2016 01193</b>	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA COOPETROL	GILBERTO SANTAMARIA SANTAMARIA	Auto resuelve solicitud remanentes SE TOMA NOTA DE EMBARGOS DE REMANENTES SOLICITADA POR EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DENTRO DEL PROCESO 2018-00219. LE CORRESPONDIO EN PRIMER TURNO.	11/06/2021	1
54001 40 53 007 <b>2017 00635</b>	Ejecutivo Singular	UNION COOPERATIVA	MALBIN GERARDO BELTRAN GARCIA	Auto decreta medida cautelar SE ORDENA EMBARGO DE CUENTAS BANCARIAS.	11/06/2021	1
54001 40 53 007 <b>2017 00669</b>	Ejecutivo Singular	COMERCIAL NOVAPEL LIMITADA	YAJAIRA - GOMEZ GOMEZ	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente TENGASE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA. ENVIESE POR CORREO ELECTRONICO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.	11/06/2021	1
54001 40 03 007 <b>2018 00215</b>	Ejecutivo Singular	COOMULTRASAN	LISLES RANGEL SAYAGO	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente TENGASE POR NOTIFICADAS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LAS DEMANDADA. SE SUSPENDE EL PROCESO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021.	11/06/2021	1
54001 40 03 007 <b>2018 00663</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JUDITH ESPERANZA ROZO VERA	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.	11/06/2021	1
54001 40 03 007 <b>2018 00934</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FANNY-CASADIEGO ORTIZ	Fallo de Instancia ORDENAR LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION.	11/06/2021	1
54001 40 03 007 <b>2018 01104</b>	Ejecutivo Singular	BANCO CORPABANCA COLOMBIA S.A.	INDUSTRIAS BYSEN S.A.	Auto Admite Cesión del Crédito ACEPTESE LA SUBROGACION TENGASE AL FONDO NACIONAL DE GARANTIAS COMO ACREEDOR EN CONCURRENCIA, TENGASE COMO CESIONARIO A CISA.	11/06/2021	1
54001 40 03 007 <b>2018 01166</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NOE ORJUELA SILVA	Auto de Tramite De conformidad con las previsiones del numeral 1º artículo 545 de la Ley 1564 de 2012, suspéndase el proceso de la referencia hasta tanto no exista comunicación sobre lo resuelto por parte del Conciliador en Insolvencia. Comuníquese esta decisión al memorialista.	11/06/2021	1
54001 40 03 007 <b>2019 00131</b>	Ejecutivo Singular	BANCAMIA S.A.	CARLOS HELI ORTIZ GALVIS	Auto decreta medida cautelar SE ORDENA EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA DEMANDADA LINDA NATALY ORTIZ MEZA.	11/06/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 007 <b>2019 00814</b>	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA-SUCURSAL CUCUTA	ASOCIACION SOLOMBIANA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIAMA EMPRESA	Auto de Tramite En escrito que antecede la doctora BILMA GORDILLO HIGUERA, allega en poder como apoderada de la CENTRAL DE INVERSIONES, el Despacho se abstiene de darle trámite al mismo por cuanto no allegaron la cesión del crédito donde consta que dicha entidad es la cesionaria de la parte demandante	11/06/2021	1
54001 40 03 007 <b>2020 00082</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A.	MICHEL FERNANDO - TOLOZA LINDARTE	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO POR PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA.	11/06/2021	1
54001 40 03 007 <b>2020 00450</b>	Ejecutivo Singular	EDUARDO - PADILLA PORTILLA	CESAR AUGUSTO-AMAYA MEZA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente TENGASE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DEL DEMANDADO.	11/06/2021	1
54001 40 03 007 <b>2020 00535</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	CI VITRAL LTDA - VITRACOL LTDA	NOE ORJUELA SILVA	Auto de Tramite De conformidad con las previsiones del numeral 1º artículo 545 de la Ley 1564 de 2012, suspéndase el proceso de la referencia hasta tanto no exista comunicación sobre lo resuelto por parte del Conciliador en Insolvencia. Comuníquese esta decisión al memorialista.	11/06/2021	1
54001 40 03 007 <b>2021 00005</b>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	CLAUDIA JANETH - FERNANDEZ PINTO	Auto de Tramite De conformidad con las previsiones del numeral 1º artículo 545 de la Ley 1564 de 2012, suspéndase el proceso de la referencia hasta tanto no exista comunicación sobre lo resuelto por parte del Conciliador en Insolvencia. Comuníquese esta decisión al memorialista.	11/06/2021	1
54001 40 03 007 <b>2021 00040</b>	Ejecutivo Singular	COMERCIAL MEYER S.A.S.	MIGUEL ORLANDO MARQUEZ CARDONA	Auto de Tramite Teniendo en cuenta que el presente proceso se sigue contra los demandados HASBEIDY ANDREA SANDOVAL CÁRDENAS Y MIGUEL ORLANDO MARQUEZ CARDONA, y la Solicitud de Insolvencia solicitada por el Centro de Conciliación El Convenio Nortesantandereano, es solo por la demandada HASBEIDY ANDREA SANDOVAL CÁRDENAS. Así las cosas, dando cumplimiento a las previsiones del artículo 70 de la Ley 116 de 2006, córrase traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días para que proceda hacer las manifestaciones respecto del crédito aquí cobrado frente al demandado ORLANDO MARQUEZ CARDONA, so pena en caso contrario de dar trámite a lo previsto en los artículos subsiguientes de la norma ya citada.	11/06/2021	1
54001 40 03 007 <b>2021 00079</b>	Ejecutivo Singular	ROBINSON ALFREDO CONTRERAS PEREZ	ELKIN RICARDO ANDRADE GALAN	Auto de Tramite Eel Despacho accede y se tiene como nueva dirección para notificar al demandado la diagonal 15 No. 15-21 Alcaldía Municipal de Yopal.	11/06/2021	1
54001 40 03 007 <b>2021 00216</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE REAL	JOSE GREGORIO - BOTELLO ORTEGA	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.	11/06/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

SERGIO IVAN ROJAS IBARRA  
SECRETARIO